



República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

## DECRETO DE ALCALDIA Nº 464 / 2021.

ZAPALLAR.

0 3 MAR 2021

## **VISTOS:**

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar, Decreto de alcaldía N°302 de fecha 03 Febrero de 2021, el cual aprueba cuadro de subrogancia del Sr. Alcalde en caso de ausencia, Decreto de Alcaldía N°2490/2020 de fecha 11 de Diciembre de 2020, el cual aprueba cuadro de Subrogancia para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

## **CONSIDERANDO:**

• Informe Social Nº 39/2021, de fecha 22 de febrero de 2021, emitido por Asistente Social de la Dirección Desarrollo Comunitario.

## **DECRETO:**

1° OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a don (ña) Lorenza Ramírez Gómez, Cédula de Identidad N° con domicilio en por un valor total de \$2.300.000 pesos (dos millones trescientos mil pesos),

por concepto de Aporte Intervención quirúrgica.

2º PÁGUESE mediante transferencia bancaria a nombre de Clínica Valparaíso Spa, Rut Nº 99.568.720-8, Cuenta corriente N° 15120937 del Banco Crédito e Inversiones por un valor total de \$2.300.000 pesos (dos millones trescientos mil pesos)

3º IMPUTESE el gasto al ítem 215.24.01.007.000, denominado Asistencia Social a Personas Naturales.

ALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍ

MUNICIPAL Gerando Antonio Molina Dáine Secretario Municipal

C: SOCIAL / Ayuda Social.

DISTRIBUCION:

OFICINA DE TRANSPARENCIA.

2.- DEPARTAMENTO SOCIAL

ZAPALLAR

3.- DEPARTAMENTO DE ADM. Y FINANZAS

4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

L / PMP / DNOECO/SEC /Vol

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

O 2 MAR 2021

REVISADO

HORA:

essand: lascuna

Alcalde

ATAPILCO BLANDUILI

LA HACIENDA